



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 02**  
**SESION EXTRAORDINARIA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a veintiún días del mes de Enero del año dos mil diecinueve, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 09:25 horas en el Salón Municipal de la I. Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 02/2019, presidida por el Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, y contando con la presencia de los Señores Concejales, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y Don Nelson San Martín Troncoso, la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios y el Sr. Director de Desarrollo Comunitario Don Juan Henríquez.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 02 del día Lunes 21 de Enero del 2019, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

**TABLA:**

- 1. PRONUNCIAMIENTO TRANSACCION EXTRAJUDICIAL EDUARDO RIVEROS JARA, PRESTADOR SERVICIOS HONORARIOS.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., respecto a esta situación les quiero decir que hemos llegado a un advenimiento extrajudicial con Don Eduardo, necesitamos la aprobación del Concejo para hacer efectiva esta transacción, por lo tanto para eso hemos llamado hoy día a este Concejo Municipal, Señora Lilian quiere agregar algo a esto.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., si, la transacción se realizó el día Viernes de la semana pasada, el 18 por \$ 2.500.000.- renunciando él a todos y cada uno de los derechos que le atribuían por haber trabajado varios años en la Municipalidad y quedo el pago para el día de hoy, por un monto de \$ 2.500.000.-, y quedo reflejado en la transacción extrajudicial.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda o consulta con respecto a esto Sres. Concejales.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, solamente algo que acotar, yo bueno que es que yo no he hablado directamente con el señor, pero si hable con una hija, se lo comentaba a la Sra. Lilian hace un rato, sería bueno que si el acepto y si va a firmar el acuerdo, que la familia realmente, porque a mi llamaron me dijeron que no estaban de acuerdo, que poco menos que a él lo habían obligado a recibir esa suma de dinero, y que no estaba de acuerdo con el monto, yo les dije que si no estaban de acuerdo no debía firmar, pero la Sra. Lilian me dice que eso está prácticamente listo, entonces como que a usted le dicen que no y por otro lado estamos viendo el tema en el Concejo, que él sea claro si realmente está de acuerdo y que firme o de lo contrario que no.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., yo pienso que nosotros lo primero que tenemos que hacer y en esto yo voy hacer un llamado de atención con respecto a las funciones de los Concejales, los Concejales tienen la función de proteger el patrimonio Municipal, cierto cuando existen estas situaciones donde se dirigen a uno u otro, no estoy dando ningún nombre, significa que para mí tienen una señal, nosotros estamos para proteger el patrimonio Municipal, y no para dar pie a que las personas vengán a desconocer no solamente que habíamos llegado a un acuerdo, hemos llegado a una situación que por eso citamos a esta Reunión de Concejo, nosotros no andamos con jugarretas con esta cuestión, y estamos protegiendo el patrimonio Municipal, estamos amparando eso, bueno si hay alguna persona que no lo está haciendo.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, por eso mismo se lo digo, porque me pareció extraño que me llamaran y posteriormente me llegó la citación del Concejo Extraordinario por el tema.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Concejala mire sabe uno sabe lo que hace me entiende, en esta cuestión hay que hacer bastante claro, yo sospechaba que esto iba acontecer, ahora significa que estamos predicando en el aire, nosotros llegamos a una transacción, llegamos a un monto, esto se firmó o sea no se firmó, con nuestro Abogado y nuestro Jefe de Obras, se llegó a un acuerdo, por eso citamos a un Concejo Municipal, no obstante a eso, porque no te llamaron a ti, o porque no llamaron a usted, porque no llamaron a usted.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., dice que yo por lo menos Alcalde veces pasadas a mí me han llamado por gente que se ha caído, por situaciones dudosas, y como lo dije anteriormente la Municipalidad es como mi casa y como es mi casa tengo que proteger en el cuento financiero, creo no es un monto muy alto, pero usted es parte de la Asociación Chilena de Municipalidades, a mí me tiene hartado esto de pagar todo, yo creo que hay una duplicidad de la ley, vamos a ver cuándo alguien de los honorarios y no estoy en contra de los trabajadores, demande a los jueces de la Corte Suprema, si le vuelve a llevar los papales al centro los demande, ahora a esta gente se le va a pagar las indemnizaciones.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., nosotros estamos en una situación de lo que estamos haciendo es salvaguardar y evitar los juicios que son larguísimos, larguísimos, etc., esta persona además, según mi punto de vista también, él no tenía un lugar físico en la Municipalidad donde llegar todos los días, no tenía la jefatura, se respondía más por intermedio lo que significaban los trabajos que él realizaba, o sea se les inspeccionaban los trabajos, no tenía horario, no tenía jefatura, no tenía lugar físico, se podía aliar, pero nosotros queríamos evitarnos eso, don Nelson tiene la palabra.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., yo voy hacer bien claro Don Boris, efectivamente el Concejal es para defender el patrimonio Municipal, en primer

lugar la familia no tiene nada que ver en el Contrato que hubo o el acercamiento que hubo entre el trabajador y el Municipio, por lo tanto ahí llega no más, yo agradezco el advenimiento que hay, porque es preferible llegar a un buen acuerdo de ambas partes antes que un mal juicio, lo felicito Alcalde por lo menos se va a contar esto de raíz y ojala terminemos estas cosas de los contratados a Honorarios.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., anda un ex Alcalde metido en estas cuestiones, o sea que lamentable que terrible, y creo que es nuevamente candidato a Alcalde, es una cuestión que uno no entiende, absolutamente él fue una de las personas responsables de estas situaciones y se lava las manos y se pone del otro lado, Concejal.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano Peralta, habría que revisar lo que hizo en su periodo, yo me ofrezco a revisar sus 8 años a ver si tiene alguna.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice eso se va a dar en consideración cuando corresponda, Concejal.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, con respecto a lo que usted decía, yo personalmente no puedo impedir que la gente me llame, independiente del tema, ahora yo creo que me llaman porque obviamente usted sabe la relación que hubo en algún minuto con algún juicio con ese tipo de cosas, ahora yo siempre no he hablado con el señor, a mí me llamo la hija, y yo se lo dije, y quiero que tenga claro, yo le dije cuál era el procedimiento, tal como lo estamos haciendo acá, solamente le quiero decir que es bueno que la persona en este caso si va a estar desconforme que ya sepa que el abogado de ellos que si no quiere el advenimiento que no lo firme, porque si va a firmar algo que no está de acuerdo y después va a estar diciendo en toda la Comuna.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice es una situación que la tiene que ver él, me entiende, a nosotros lo que nos convoca es esto que es sobre seguro, sobre lo que nosotros estamos pactando, estamos llevando a cabo, es algo serio,

nosotros no andamos jugarretas en esta cuestión, nosotros hicimos lo que nos correspondía para salvaguardar el patrimonio Municipal, lo que nos corresponde por ley, cierto y no haciendo otras cosas que no corresponden, por lo tanto yo les pediría que nos pronunciáramos respecto a esta situación, para que así pudiésemos avanzar en esto como nos corresponde a nosotros, porque este es un Concejo colegiado, porque les estamos presentando una propuesta seria, cierto, respecto a conversaciones que hemos llevado adelante, y que nos ha costado y que tiene un costo, cierto, por lo tanto pido un pronunciamiento Sra. Lilian.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido pronunciamiento para una transacción extrajudicial por \$ 2.500.000.- para el prestador de servicios horarios Don Eduardo Rivera Jara.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejaj, Don Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Concejaj, Don Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Concejaj, Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Concejaj, Don Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., propone y	Aprueba

#### **ACUERDO CONCEJO:**

**Aprueban Transacción Extrajudicial con Don Eduardo Rivera Jara, prestador de servicios a honorarios, por un monto de \$ 2.500.000, con el fin de precaver un litigio eventual sobre la calificación jurídica de la relación laboral que unió a la Municipalidad de Doñihue.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., muchas gracias Sres. Concejales, se les está entregando también el computador y un pendrive, para esto eso si yo les voy a pedir que en el mes de febrero para hacerles una capacitación a ustedes, para enseñarles a trabajar los correos electrónicos porque de ahora de adelante la comunicación nuestra con los Concejales, será vía correo electrónico o WhatsApp también, pero se les hará la capacitación que

corresponde, hay unos pendrive también, donde ustedes podrán almacenar documentos, las actas de concejo u otros documentos y por lo tanto vamos a tratar de ir tratando de ir terminando con el tema del papel , entonces ustedes desde sus celulares le podrán dar señal de internet, conectarse por intermedio de eso, bajar la documentación, revisarla, traer sus computadores también acá al Concejo Municipal, revisarlos acá, y nosotros de esa manera vamos evitando, primero nos evitaríamos un chofer con vehículo con lo que es la entrega de la documentación, y segundo se va a evitar el tema del papel, y otras situaciones que nos complican a nosotros también, entonces por eso quiero que este mes de febrero lo dejemos convencionalmente también hasta el mes de marzo probablemente, después se les hace una capacitación para que se les enseñe a trabajar como se bajan los documentos, o si no si uno no puede de repente se le pide ayuda al nieto o al hijo, y de esa manera nosotros queremos seguir avanzando en eso.

Se cierra la sesión, siendo las 09:45 hrs.

#### SESION EXTRAORDINARIA N° 02/2019.

MACARENA FIERRO CONTRERAS  
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA  
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA  
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO  
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE  
CONCEJALA



*[Handwritten signature]*  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl